

Tarjetas Promerica, S. A.

Estados Financieros por el Año Terminado el 31
de Diciembre de 2018 y Cifras Correspondientes
del Año 2017 e Informe de los Auditores
Independientes de Fecha 27 de febrero de 2019

TARJETAS PROMERICA, S. A.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2017	
Balances Generales	4
Estados de Resultados	5
Estados de Movimiento del Capital Contables	6
Estados de Flujos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Tarjetas Promerica, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Tarjetas Promerica, S.A. (en adelante la "Compañía"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 30 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Compañía de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Tarjetas Promerica, S. A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar a la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas internacionales de auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detecten errores materiales cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la anulación del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes cuantitativa y cualitativamente, de forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno de la Compañía con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte Guatemala, S. A.


Licda. Mayra Franco
Colegiado No. CPA – 2201

Guatemala, C. A.
27 de febrero de 2019

TARJETAS PROMERICA, S. A.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Quetzales)

ACTIVO	Notas	2018	2017
DISPONIBILIDADES	4	Q. 6,657,540	Q. 124,819,093
INVERSIONES - NETO	5	-	14,689,540
CARTERA DE CRÉDITOS - NETO	6	171,096,472	190,929,349
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR		-	32,797
CUENTAS POR COBRAR - NETO	7	50,667,385	35,270,923
INVERSIONES PERMANENTES	8	7,012,680	6,362,837
INMUEBLES Y MUEBLES - NETO	9	225,567	371,289
CARGOS DIFERIDOS - NETO	10	<u>9,706,500</u>	<u>8,419,925</u>
TOTAL ACTIVO		<u>Q. 245,366,144</u>	<u>Q. 380,895,753</u>
PASIVO			
CRÉDITOS OBTENIDOS	11	Q. 100,000,217	Q. 100,000,000
CUENTAS POR PAGAR	12	47,237,938	35,320,734
PROVISIONES	13	<u>72,239</u>	<u>620,212</u>
TOTAL PASIVO		<u>147,310,394</u>	<u>135,940,946</u>
CAPITAL CONTABLE			
Capital suscrito y pagado	14	32,871,000	164,355,000
Reservas de capital	14	-	45,957,981
Resultado de ejercicios anteriores	14	12,196,491	517,889
Resultado del ejercicio		<u>52,988,259</u>	<u>34,123,937</u>
Total capital contable		<u>98,055,750</u>	<u>244,954,807</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		<u>Q. 245,366,144</u>	<u>Q. 380,895,753</u>
CUENTAS DE ORDEN			
Contingencias y compromisos	24	Q. 327,003,833	Q. 360,167,254
Cuentas de orden	25		
Márgenes por girar		Q. 37,999,783	Q. -
Otras cuentas de orden		113,199,419	119,521,729

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

TARJETAS PROMERICA, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Quetzales)

	Notas	2018	2017
PRODUCTOS POR COLOCACIÓN	15	Q. 167,943,065	Q. 170,562,752
GASTOS POR CAPTACIÓN	16	<u>(29,922,225)</u>	<u>(18,666,527)</u>
Margen financiero		<u>138,020,840</u>	<u>151,896,225</u>
PRODUCTOS POR SERVICIOS	17	24,807,840	26,154,309
GASTOS POR SERVICIOS	18	<u>(30,273,721)</u>	<u>(13,606,563)</u>
Margen de servicios		<u>(5,465,881)</u>	<u>12,547,746</u>
OTROS PRODUCTOS Y (GASTOS) DE OPERACIÓN - NETO	19	<u>(12,884,573)</u>	<u>(23,944,330)</u>
Margen operativo bruto		119,670,386	140,499,641
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	20	<u>(66,797,057)</u>	<u>(120,101,960)</u>
Margen operacional neto		52,873,329	20,397,681
PRODUCTOS Y (GASTOS) EXTRAORDINARIOS - NETO	21	5,187,242	16,002,355
PRODUCTOS Y (GASTOS) DE EJERCICIOS ANTERIORES - NETO	22	<u>4,629,067</u>	<u>203,140</u>
UTILIDAD BRUTA		62,689,638	36,603,176
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	23	<u>(9,701,379)</u>	<u>(2,479,239)</u>
UTILIDAD NETA		<u>Q. 52,988,259</u>	<u>Q. 34,123,937</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

TARJETAS PROMERICA, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Quetzales)

	Nota	Saldos Iniciales	Movimiento		Saldos Finales
			Débitos	Créditos	
AÑO 2018					
Capital pagado	14				
Capital autorizado		Q. 164,355,000	Q. -	Q. 135,645,000	Q. 300,000,000
(-) Capital no pagado		-	316,145,000	49,016,000	(267,129,000)
Total capital pagado		<u>164,355,000</u>	<u>316,145,000</u>	<u>184,661,000</u>	<u>32,871,000</u>
Reserva legal	14	45,957,981	47,664,178	1,706,197	-
Resultado de ejercicios anteriores		517,889	22,445,335	34,123,937	12,196,491
Resultado del ejercicio		34,123,937	34,123,937	52,988,259	52,988,259
TOTAL		<u>Q. 244,954,807</u>	<u>Q. 420,378,450</u>	<u>Q. 273,479,393</u>	<u>Q. 98,055,750</u>
AÑO 2017					
Capital pagado	14	Q. 164,355,000	Q. -	Q. -	Q. 164,355,000
Total capital pagado		<u>164,355,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>164,355,000</u>
Reserva legal	14	43,715,233	-	2,242,748	45,957,981
Reserva para futuros dividendos	14	4,431,873	4,473,326	41,453	-
Revaluación de activos	14	(17,441,076)	-	17,441,076	-
		<u>30,706,030</u>	<u>4,473,326</u>	<u>19,725,277</u>	<u>45,957,981</u>
Resultado de ejercicios anteriores		-	44,337,074	44,854,963	517,889
Resultado del ejercicio		44,854,963	44,854,963	34,123,937	34,123,937
TOTAL		<u>Q. 239,915,993</u>	<u>Q. 93,665,363</u>	<u>Q. 98,704,177</u>	<u>Q. 244,954,807</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

TARJETAS PROMERICA, S. A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Quetzales)

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobro por intereses	Q. 50,446,202	Q. 59,102,426
Cobro por comisiones	117,496,863	111,460,326
Cobro por servicios	24,807,840	26,154,309
Pago por intereses	(7,250,283)	(4,353,440)
Pago por comisiones	(1,725)	(406)
Pago por servicios	(30,273,721)	(13,606,563)
Pago por gastos de administración	(89,467,274)	(134,559,480)
Ganancia o pérdida cambiaria de efectivo	3,587,661	(1,065,985)
Inversiones (no consideradas como equivalentes de efectivo)	14,722,337	(14,722,337)
Cartera de créditos	9,586,635	14,882,952
Créditos obtenidos	217	100,000,000
Otros egresos -Neto	(13,430,890)	(85,208,313)
Flujos netos de efectivo procedentes de actividades de operación	<u>80,223,862</u>	<u>58,083,489</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Dividendos recibidos por inversiones permanentes	2,151,745	2,170,275
Ingreso por venta de inmuebles y muebles	-	11,274,142
Otros (ingresos) egresos de inversión	(649,844)	467,000
Flujos netos de efectivo procedentes de actividades de inversión	<u>1,501,901</u>	<u>13,911,417</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Disminución capital pagado	(180,500,000)	-
Dividendos pagados	(19,387,316)	(24,653,250)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiación	<u>(199,887,316)</u>	<u>(24,653,250)</u>
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO DE EFECTIVO	(118,161,553)	47,341,656
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>124,819,093</u>	<u>77,477,437</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>Q. 6,657,540</u>	<u>Q. 124,819,093</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

TARJETAS PROMERICA, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresadas en Quetzales)

1. OPERACIONES

Tarjetas Promerica, S. A. (la "Compañía") fue constituida por tiempo indefinido bajo las leyes de la República de Guatemala mediante escritura pública No. 6 del 30 de enero de 2009. Para operar por tiempo indefinido de acuerdo a las Leyes del país. Su actividad principal consiste en la emisión, administración y operación de tarjetas de crédito, así como prestación de servicios y negocios relacionados con las mismas, para lo cual podrá emitir, negociar y liquidar títulos de crédito, valores, participaciones y cualquier clase de obligaciones sociales y toda actividad conexas, relacionada, complementaria o subsidiaria de las anteriores.

Sus operaciones se rigen, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

Tiene ubicadas sus oficinas centrales en la 15 calle 1-04, zona 10 Edificio Céntrica Plaza, Ciudad de Guatemala. La última controladora de la Compañía es la entidad Tenedora Promerica Guatemala, S. A., constituida en Panamá.

El 7 de octubre de 2016, según Acta de Junta General Extraordinaria Totalitaria de Socios número JS-06-2016, fue aprobada la transferencia de la participación del capital de la entidad Cititarjetas de Guatemala, LTDA., quedando formalizado el 31 de octubre de 2016.

El Registro Mercantil General de la República inscribió el cambio de denominación social de la entidad Tarjetas Promerica Limitada con fecha 3 de abril de 2017.

Se presentó ante la Superintendencia de Bancos, en base al expediente número 1482 - 2017, solicitud de inscripción del cambio de denominación social a Tarjetas Promerica, S.A. en el Registro de Entidades Supervisadas de dicha institución, con fecha de agosto de 2017, el cual se encuentra en proceso.

El Registro Mercantil General de la República de Guatemala, inscribió la transformación de sociedad de Tarjetas Promerica, Sociedad Anónima con fecha 2 de enero de 2018.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes utilizadas por Tarjetas Promerica, S. A. en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

- a. **Base de Presentación** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las emitidas por la Superintendencia de Bancos.
- b. **Moneda Funcional y Moneda de Presentación** - La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales (Q.), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.
- c. **Uso de Estimados** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas en los estados financieros corresponden a las estimaciones por valuación de la cartera de créditos, de cuentas por cobrar, de activos extraordinarios y de inversiones; así como la estimación de la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo y el registro de pasivos contingentes.

Los gastos por programas de lealtad de las tarjetas de crédito del producto cash back, actualmente premios, se reconocen en el momento en que ocurre el gasto.

Provisión para Redención de Millas - Se registraba una provisión para la redención de millas a que se hacen acreedores los tarjetahabientes en función de los consumos realizados. La administración registraba la estimación basándose en el comportamiento de redención de millas por parte de los tarjetahabientes. Al 31 de diciembre de 2017, la compañía cambió de política reconociendo el gasto cuando se paga la prestación, el efecto en el cambio es la disminución de las cuentas por pagar y un aumento en la utilidad de ese período por Q. 16,048,262.

- d. **Instrumentos Financieros** - Los activos y pasivos financieros de la Compañía están constituidos por efectivo, títulos-valores, créditos otorgados, otras cuentas por cobrar, créditos obtenidos y cuentas por pagar. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.
- e. **Reserva por Valuación de Activos de Dudosa Recuperación** - La reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución JM-93-2005 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito" y sus modificaciones.

La reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La reserva específica sobre créditos es calculada en base a los porcentajes establecidos en la resolución de Junta Monetaria. Las reservas genéricas son constituidas de manera preventiva según requerimientos de la resolución JM-167-2008.

La reserva específica podrá cargarse a los gastos del año o a la cuenta del patrimonio reserva para eventualidades.

- f. **Inversiones** - En títulos-valores para su vencimiento: se registran inicialmente al costo de adquisición el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable se determina por el método de costo amortizado.

En títulos-valores para su vencimiento e inversiones permanentes: Se valúan al costo de adquisición.

- g. **Inversiones Permanentes** - Las inversiones en acciones, efectuadas por el inversionista con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora de las acciones, se registrarán utilizando el método del costo. El inversionista reconocerá los ingresos de la inversión sólo en la medida en que se distribuyan las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición. Los importes recibidos por encima de tales ganancias se considerarán como una recuperación de la inversión y, por tanto, se reconocerán como una reducción en su costo.

h. **Inmuebles y Muebles**

- **Activos Adquiridos** - Los inmuebles y muebles se presentan al costo de adquisición, excepto por los activos fijos revaluados.
- **Activos Revaluados** - Los inmuebles revaluados se registran al valor según avalúo realizado por valuador independiente.
- **Superávit por Revaluación** - El superávit por revaluación de bienes inmuebles se incluye como parte del capital contable en la cuenta revaluación de activos.
- **Desembolsos Posteriores a la Adquisición** - Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en los resultados del año.
- **Depreciación** - Los bienes inmuebles y muebles registrados al costo (excepto terrenos) y los edificios revaluados se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes establecidos fiscalmente.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes legales establecidos en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Los porcentajes utilizados son los siguientes:

	%
Edificios y edificios revaluados	5
Mobiliario y equipo de oficina	20
Equipo de cómputo	33.33
Mejoras a propiedades propias	10
Equipos especiales	10

El gasto por depreciación se registra contra los resultados del año, excepto por el gasto por depreciación sobre los edificios revaluados que se carga en la cuenta revaluación de activos que forma parte del capital contable.

Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden.

- i. **Cargos Diferidos** - Esta cuenta registra todos los gastos efectuados para la organización de la Compañía, las mejoras a propiedades ajenas, las cuales se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta.
- j. **Beneficios a Empleados** - De acuerdo con las Leyes de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso (a) del Código de Trabajo.

De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la Compañía provisiona mensualmente contra resultados, la proporción equivalente a las indemnizaciones por finalización de relación laboral que reconozca a sus empleados, ya sea por virtud de lo establecido en el Código de Trabajo, en pactos colectivos de condiciones de trabajo, por políticas expresamente establecidas por la entidad o, en su caso, por contratos individuales de trabajo.

La Compañía realizaba una revisión periódica de la provisión para beneficios a empleados y efectuaba el ajuste correspondiente para mantener actualizado el importe de esta provisión. Al 31 de diciembre de 2017, el excedente de provisión constituida fue registrado en la cuenta de otros ingresos extraordinarios por Q.2,271,735. Al 31 de diciembre del 2018, considerando la estructura operativa del Grupo Financiero, las operaciones de la compañía se realizan a través del personal de Banco Promerica, S. A.

En caso de que las provisiones constituidas excedan el máximo legal permitido como gasto deducible para fines fiscales, tales excedentes se registran directamente contra cuentas del capital contable. Al 31 de diciembre de 2017, fueron aplicadas a utilidades de ejercicios anteriores.

La Compañía no tiene establecido planes de beneficios definidos de jubilación para los empleados ni ningún otro tipo de beneficios post-retiro.

- k. **Reconocimiento de Ingresos** - Se utiliza el método de lo devengado modificado. En la utilización de la base de acumulación o devengo deben aplicarse los criterios prudenciales siguientes: Se registran como producto los ingresos obtenidos por: a) intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala; b) intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo de A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; y, c) intereses, comisiones, rentas y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero.

Los ingresos devengados por conceptos distintos de los antes indicados, incluyendo los intereses sobre préstamos, se registran como utilidades diferidas, y se reconocen en el estado de resultados hasta el momento en que son efectivamente percibidos. Además, se suspende el registro contable de ingresos devengados no percibidos registrados como utilidades diferidas, cuando ocurre un atraso de 30 días calendario para las inversiones en títulos-valores y 90 días calendario para el resto de operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurre la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos se reversan de las utilidades diferidas afectadas.

Para las operaciones de tarjeta de crédito, factoraje y arrendamiento financiero que realicen los bancos y sociedades financieras, se suspende el registro contable en resultados, cuando ocurra un atraso de 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada, los ingresos registrados en cuentas de resultados que no hayan sido efectivamente percibidos, se reconocerán como gastos contra la cuenta de productos por cobrar en la que hayan sido registrados inicialmente; se exceptúan los cargos que se capitalicen en cuentas de tarjetas de crédito, que no serán extornados.

Los ingresos que hayan sido suspendidos, registrados en utilidades diferidas y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, son registrados en cuentas de orden.

Para los ingresos obtenidos de la venta de bienes realizables, se registran directamente a resultados cuando la venta es al contado, si la venta se realiza a plazos, y se generó utilidad en la venta, se registra en utilidades diferidas, trasladándose a resultados conforme se cobran las cuotas, en cambio si la venta es por un precio menor al de libros, la pérdida se registra directamente en los resultados del período y la parte pendiente de cobrar, se registra en las utilidades diferidas, registrándose a resultados en el momento en que se perciben.

Tarjeta de Crédito

Cargos por Servicios: para los tarjetahabientes que se atrasan más de 91 días ya no se devengan cargos por servicios.

Cargos por Mora: la Compañía cobra cargos por mora sobre el monto de los pagos mínimos no realizados, computados a partir del día siguiente del vencimiento de las cuotas respectivas y acumuladas hasta 3 meses de mora. A partir de 91 días mora se dejan de provisionar dichos cargos si el tarjetahabiente no ha pagado sus cuotas atrasadas.

Intereses por Extra-financiamiento: El total del financiamiento otorgado se registra como cartera de extrafinanciamiento, conforme las cuotas se van devengando, la porción correspondiente a intereses, se reconoce como producto.

Comisiones sobre Consumos en Establecimientos Afiliados: La Compañía tiene la política de cobrar a la entidad liquidadora de las transacciones de la cartera de tarjetahabientes, una comisión sobre los consumos que los tarjetahabientes efectúen en los establecimientos afiliados. Estas comisiones se reconocen como producto al momento de su liquidación.

- l. **Reconocimiento de gastos** – La Compañía registra los gastos por el método de lo devengado.
- m. **Ingresos y gastos de ejercicios anteriores** - Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, los cuales se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

3. DIFERENCIAS ENTRE EL MANUAL DE INSTRUCCIONES CONTABLES PARA ENTIDADES SUJETAS A LA VIGILANCIA E INSPECCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con el formato y descripción de cuentas incluidos en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, cuyas políticas contables difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en:

- Para el reconocimiento de ingresos, se utiliza el método de lo devengado modificado (ver detalle en la nota 2, párrafo “k”). Las NIIF requieren que todos los ingresos sean registrados de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, cumpliendo una serie de etapas previstas en la NIIF 15.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente.

- Los títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas se registran a su valor de costo. Las NIIF requieren que se midan posteriormente a su valor razonable o costo amortizado, según la intención de negociación.
- La evaluación de la estimación para préstamos incobrables se hace de acuerdo con las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria, registrando la reserva para valuación para activos crediticios como un cargo a resultados o al patrimonio. De acuerdo con NIIF, se requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia, requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas, en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los inmuebles y los muebles se deprecian mediante el método de línea recta, utilizando tasas de depreciación establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que los activos fijos sean depreciados según su vida útil estimada.
- Los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que este tipo de gastos sean registrados en los resultados del período en que se incurren.
- Las erogaciones que constituyan activos intangibles y que por su naturaleza puedan amortizarse en varios períodos futuros, se registran como activo. Las NIIF establecen que los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizarán. Además, establecen que la entidad comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros, registrando el deterioro dentro de los resultados del año.
- La Compañía constituye reservas para eventualidades, separándolas de sus utilidades retenidas, conforme autorizaciones de la Asamblea de Accionistas, por considerarse conveniente crear o incrementar reservas, para hacerle frente a quebrantos eventuales o bien para asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos.

De acuerdo con NIIF, debe reconocerse una provisión con cargo a resultados cuando se den las siguientes condiciones:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación. Las rectificaciones al gasto del Impuesto Sobre la Renta de años anteriores se cargan o abona directamente a las utilidades retenidas.

Las NIIF requieren que la entidad corrija los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada período específico o el efecto acumulado del error, así:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
 - Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.
- No se contempla el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido. Las NIIF requieren el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido activo o pasivo derivado de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, que serán deducibles o imposables en el futuro.
 - El Acuerdo No. 06-2008 del Superintendente de Bancos requiere la consolidación de estados financieros bajo la estructura organizativa de empresa responsable, proceso mediante el cual se agregan o integran, según sea el caso, a los estados financieros de la empresa responsable los de las otras empresas integrantes del Grupo Financiero autorizado por la Junta Monetaria, eliminándose las inversiones de las empresas en el capital de otra u otras del propio grupo, así como las operaciones recíprocas entre compañías, de acuerdo con los procedimientos establecidos en dicha normativa. Tales estados financieros se presentan por separado de los estados financieros individuales de la empresa responsable.

Las NIIF requieren la elaboración y presentación de los estados financieros de un grupo de entidades bajo el control de una controladora, definiendo como control el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades. Los estados financieros incluirán todas las subsidiarias de la controladora.

- Los bienes adjudicados judicialmente se registran contablemente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. De acuerdo con NIIF la entidad valuará los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.
- En los contratos de reporto el activo financiero reportado es dado de baja y es registrado en cuenta de orden. De acuerdo con NIIF si la entidad retiene de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero debe continuar reconociéndolo como tal.

- De existir instrumentos financieros derivados, el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos no establece la forma en que éstos deben ser registrados. De acuerdo con NIIF los instrumentos financieros derivados cumplen la definición de instrumento financiero y, por tanto, deben ser reconocidos contablemente. Los instrumentos financieros derivados crean derechos y obligaciones que tienen el efecto de transferir, entre las partes implicadas en el instrumento, uno o varios tipos de riesgos financieros inherentes a un instrumento financiero primario subyacente. Puesto que las condiciones del intercambio se establecen en el momento del nacimiento del instrumento derivado, éstas pueden convertirse en favorables o desfavorables a medida que cambien los precios en los mercados financieros.
- Las revelaciones que efectúa la Compañía de conformidad con la base contable utilizada, difieren de las revelaciones que serían necesarias si los estados financieros fueran preparados de acuerdo con NIIF.

4. DISPONIBILIDADES

	2018	2017
Moneda nacional:		
Bancos del País	Q. <u>3,332,862</u>	Q. <u>107,900,077</u>
Moneda extranjera:		
Bancos del País	503,479	9,353,183
Bancos del exterior	<u>2,821,199</u>	<u>7,565,833</u>
	<u>3,324,678</u>	<u>16,919,016</u>
	<u>Q. <u>6,657,540</u></u>	<u>Q. <u>124,819,093</u></u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las disponibilidades se encuentran libres de pignoración.

5. INVERSIONES – NETO

	Interés Anual	2018	2017
Moneda Extranjera			
En títulos-valores para su vencimiento:			
Certificados de depósito a plazo, con vencimiento el 20 de diciembre de 2027	7.88%	Q. <u>-</u>	Q. <u>14,689,540</u>

El 4 de octubre de 2018, la Compañía canceló de forma anticipada la inversión en certificado de depósito a plazo fijo.

Al 31 de diciembre de 2017, la inversión se encuentra libre de pignoración.

6. CARTERA DE CRÉDITOS - NETO

El resumen de la cartera de créditos por agrupación es el siguiente:

	2018	2017
Moneda nacional:		
De consumo	Q. 140,472,919	Q. 157,618,787
Empresariales menores	<u>1,048,218</u>	<u>976,535</u>
Total moneda nacional	<u>141,521,137</u>	<u>158,595,322</u>
Moneda extranjera:		
De consumo	33,055,398	38,919,976
Empresariales menores	<u>1,016,078</u>	<u>1,062,612</u>
Total moneda extranjera	<u>34,071,476</u>	<u>39,982,588</u>
Total cartera de créditos, bruta	<u>175,592,613</u>	<u>198,577,910</u>
Menos:		
Estimación por valuación:		
Específica	(1,930,185)	(4,325,983)
Genérica	<u>(2,565,956)</u>	<u>(3,322,578)</u>
Total estimación por valuación	<u>(4,496,141)</u>	<u>(7,648,561)</u>
Total cartera de créditos, neto	<u>Q. 171,096,472</u>	<u>Q. 190,929,349</u>

Las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables que oscilan entre los porcentajes que se presentan a continuación:

	2018	2017
	%	%
Tarjeta de crédito		
Moneda nacional	0.00 – 60.00	0.00 – 60.00
Moneda extranjera	15.00 – 48.00	0.00 – 42.00

El resumen de la cartera de créditos por su estado es el siguiente:

	2018	2017
Moneda nacional:		
Vigentes	Q. 137,643,347	Q. 152,108,350
Vencidos:		
En cobro administrativo	<u>3,877,790</u>	<u>6,486,972</u>
Total moneda nacional	<u>141,521,137</u>	<u>158,595,322</u>
Moneda extranjera:		
Vigentes	<u>33,453,124</u>	<u>38,834,868</u>
Vencidos:		
En cobro administrativo	<u>618,352</u>	<u>1,147,720</u>
Total moneda extranjera	<u>34,071,476</u>	<u>39,982,588</u>
Total cartera de créditos	<u>Q. 175,592,613</u>	<u>Q. 198,577,910</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los vencimientos de las tarjetas de crédito se encuentran en un rango de tres a cinco años.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de la cartera de créditos por área geográfica corresponden a tarjetahabientes en la República de Guatemala.

El 23 de mayo de 2005, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-93-2005, que derogó la resolución JM-141-2003. Esta resolución aprobó el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito.

En el Título IV se establece la valuación de activos crediticios, indicando que las instituciones financieras deberán valorar todos sus activos crediticios por lo menos cuatro veces al año, con saldos referidos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, cuyos resultados deberán quedar registrados contablemente a más tardar el último día del mes siguiente al que corresponde la valuación. En el criterio de valuación de los activos crediticios se debe considerar la garantía, mora y capacidad de pago y aplicar los porcentajes que establece dicho reglamento.

Las instituciones financieras deberán registrar contablemente las reservas para activos crediticios de recuperación dudosa con cargo a los resultados del ejercicio. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía cargó a resultados Q. 18,623,979 (Nota 19) y Q. 25,048,620, respectivamente.

Al reconocerse, legal o voluntariamente, la pérdida de un activo crediticio, se regularizará la cuenta de reservas y se elimina el activo crediticio respectivo, con cargo al grupo de cuentas regularizadoras del activo. En los años 2018 y 2017, se registró contra reserva Q. 19,030,227 y Q. 25,867,243 respectivamente. La Compañía eliminó activos crediticios con cargo a resultados durante el período terminado el 31 de diciembre de 2018 un monto de Q. 737,105.

El 30 de diciembre de 2008, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-167-2008, la cual modifica los artículos 27, 33, 34 y 35 de la Resolución de la Junta Monetaria JM-93-2005 que contiene el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito.

Dichas modificaciones son referentes a la clasificación de activos crediticios prorrogados, reestructurados o novados; determinación del saldo base; garantías suficientes y constitución de reservas o provisiones genéricas. Al mismo tiempo agrega los artículos 27 bis, 34 bis, 38 bis y 42 bis al Reglamento en mención. Los artículos 34 y 35 de la presente Resolución cobraron vigencia el 1 de enero de 2010.

Uno de los puntos importantes es que las instituciones deberán constituir y mantener, como mínimo, reservas genéricas que sumadas a las reservas específicas totalicen el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida.

La sumatoria de estas reservas no podrá ser menor al 1.25% del total de activos crediticios. Las reservas genéricas deben quedar registradas dentro del mes siguiente al trimestre que corresponde.

El 30 de diciembre de 2008, se publicó la Resolución JM-168-2008, en la cual se aprobaron las modificaciones al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas modificaciones son principalmente al apartado IV que se refiere a la Descripción de Cuentas y procedimientos de registro adicionando las cuentas contables en las que se deben registrar las reservas genéricas mencionadas anteriormente.

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha del balance general. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se incluye provisión genérica de la cartera de créditos por Q. 2,565,956 y Q. 3,322,578, respectivamente.

La Compañía vendió a Gestionadora de Créditos de Guatemala, S.A, casos de cartera de créditos con morosidad mayor a 180 días. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera vendida asciende a Q. 693,627 y Q. 1,606,695 respectivamente.

Tarjeta de crédito:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía tiene 12 tipos de tarjeta de crédito. Para propósito de cobro, los saldos de préstamos mediante tarjeta de crédito están divididos en 27 ciclos cuyas fechas de corte son los días 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de cada mes. Para efectos de cierre contable mensual los saldos se acumulan hasta el último día del mes. En la cuenta de "extra financiamiento por cobrar" en tarjetas de crédito, se registran los consumos por este concepto, conforme se vencen las cuotas respectivas, las mismas se trasladan junto con sus intereses a las cuentas por cobrar tarjetas de crédito y los intereses se registran como producto. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los tarjetahabientes habían utilizado Q. 75,476,026 y Q. 93,042,422, respectivamente.

El 8 de diciembre de 2015, fue publicado en el diario oficial el Decreto Ley 7-2015 Ley de Tarjeta de Crédito; esta Ley incluía diferentes temas que impactarían la operación y administración de las tarjetas de crédito, la cual entraría en vigencia el 8 de marzo de 2016. Sin embargo, el 31 de marzo de 2016, la Corte de Constitucionalidad de Guatemala suspendió de manera provisional esta Ley.

El 20 de diciembre de 2018, la Corte de Constitucionalidad resolvió declarar con lugar las acciones promovidas en contra de la Ley de Tarjeta de Crédito y, como consecuencia declaró inconstitucional la totalidad del Decreto impugnado.

El movimiento contable de provisiones para incobrabilidad de créditos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	Q. 7,648,561	Q. 8,467,184
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados	15,847,974	25,048,620
Diferencial cambiario neto	29,833	-
Menos cargos por:		
Saldos de tarjeta de crédito aplicados a la estimación	<u>(19,030,227)</u>	<u>(25,867,243)</u>
Saldo al final del año	<u>Q. 4,496,141</u>	<u>Q. 7,648,561</u>

Las cuentas individuales correspondientes a las aplicaciones a la estimación por valuación de cartera de créditos se mantienen en un registro auxiliar que permite continuar con la gestión de cobranza.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de crédito se encuentra libre de pignoración.

7. CUENTAS POR COBRAR - NETO

	2018	2017
Moneda nacional:		
Cuentas por liquidar (Banco Promerica S.A.)	Q. 7,853,023	Q. 4,561,498
Impuestos, arbitrios y contribuciones	309,153	408,104
Cuenta por cobrar Promerica Financial Corporation	-	2,038,900
Otros	<u>4,145,856</u>	<u>4,799,091</u>
	<u>12,308,032</u>	<u>11,807,593</u>

	2018	2017
Moneda extranjera:		
Cuentas por liquidar (Banco Promerica, S.A.)	26,679,671	11,703,557
Otros (a)	<u>11,679,682</u>	<u>11,759,773</u>
	<u>38,359,353</u>	<u>23,463,330</u>
Total cuentas por cobrar	<u>Q. 50,667,385</u>	<u>Q. 35,270,923</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, principalmente se integra por un depósito en garantía de \$ 1,500,000 otorgados a Tecnicard por el servicio de procesamiento electrónico de datos de tarjetas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar se encuentran libres de pignoración.

8. INVERSIONES PERMANENTES

2018

	Porcentaje de Participación	No. de Acciones	Valor Nominal por Acción		Costo de la Inversión Total	
			US\$	Q.	US\$	Q.
Acciones:						
En moneda nacional:						
Transacciones y Transferencias, S.A.	14.29	2,428,681	-	0.98	-	2,398,978
Compañía Operadora de Medios de Pago, S.A.	18.54	1	-	1,000	-	<u>1,000</u>
Total moneda nacional						<u>2,399,978</u>
En moneda extranjera:						
Compañía de Procesamiento de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas), S. A. (a)	13.18	1,608	1	-	468,691	3,626,241
Compañía Operadora de Medios de Pago, S. A.	25	127,500	1	-	127,500	<u>986,461</u>
Total moneda extranjera						<u>4,612,702</u>
Total						<u><u>7,012,680</u></u>

2017

	Porcentaje de Participación	No. de Acciones	Valor Nominal por Acción		Costo de la Inversión Total	
			US\$	Q.	US\$	Q.
Acciones:						
En moneda nacional:						
Transacciones y Transferencias, S.A.	14.29	2,428,681	-	0.98	-	2,398,978
Transacciones Universales, S.A.	0.27	336	-	1,000	-	336,000
Compañía Operadora de Medios de Pago, S.A.	18.54	1	-	1,000	-	<u>1,000</u>
Total moneda nacional						<u>2,735,978</u>
En moneda extranjera:						
Compañía de Procesamiento de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas), S.A. (a)	14.39	1,755	1	-	531,538	<u>3,904,025</u>
Total moneda extranjera						<u>3,904,025</u>
Sub-total						6,640,003
Menos: Estimación por valuación						<u>(277,166)</u>
Total						<u>6,362,837</u>

(a) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se recibieron dividendos por las inversiones en acciones de la Compañía de Procesamiento de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas) S.A. por US\$ 291,660 equivalentes a Q. 2,151,745 y US\$ 295,966 equivalentes a Q. 2,170,275 respectivamente (Nota 19).

El movimiento contable de la estimación por valuación de inversiones permanentes se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo al inicio y al final del año	Q. 277,166	Q. 277,166
Menos cargos por:		
Baja de inversiones permanentes por liquidación de Transacciones Universales, S.A.	<u>(277,166)</u>	<u>-</u>
	<u>Q. -</u>	<u>Q. 277,166</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones permanentes se encuentran libre de pignoración.

9. INMUEBLES Y MUEBLES - NETO

2018

	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Costo:				
Mobiliario y equipo de oficina	Q. 35,646	Q. -	Q. (4,669)	Q. 30,977
Equipo de cómputo	434,431	13,947	(276,291)	172,087
Equipos especiales	<u>1,832,153</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,832,153</u>
	<u>2,302,230</u>	<u>13,947</u>	<u>(280,960)</u>	<u>2,035,217</u>
Depreciación acumulada:				
Mobiliario y equipo de oficina	(7,185)	(6,196)	4,669	(8,712)
Equipo de cómputo	(397,991)	(37,321)	276,291	(159,021)
Equipos especiales	<u>(1,525,765)</u>	<u>(116,152)</u>	<u>-</u>	<u>(1,641,917)</u>
	<u>(1,930,941)</u>	<u>(159,669)</u>	<u>280,960</u>	<u>(1,809,650)</u>
Total	<u>Q. 371,289</u>	<u>Q. (145,722)</u>	<u>Q. -</u>	<u>Q. 225,567</u>

2017

	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Costo:				
Terrenos	Q. 7,436,402	Q. -	Q. (7,436,402)	Q. -
Edificios	3,788,350	46,320	(3,834,670)	-
Mobiliario y equipo de oficina	771,602	30,977	(766,933)	35,646
Equipo de cómputo	976,323	-	(541,892)	434,431
Equipos especiales	<u>1,832,153</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,832,153</u>
	<u>14,804,830</u>	<u>77,297</u>	<u>(12,579,897)</u>	<u>2,302,230</u>
Depreciación acumulada:				
Edificios	(1,661,159)	(135,370)	1,796,529	-
Mejoras a propiedades propias	(818,508)	(7,573)	826,081	-
Mobiliario y equipo de oficina	(771,519)	(2,599)	766,933	(7,185)
Equipo de cómputo	(847,362)	(92,521)	541,892	(397,991)
Equipos especiales	<u>(1,334,385)</u>	<u>(191,380)</u>	<u>-</u>	<u>(1,525,765)</u>
	<u>(5,432,933)</u>	<u>(429,443)</u>	<u>3,931,435</u>	<u>(1,930,941)</u>
	<u>9,371,897</u>	<u>(352,146)</u>	<u>(8,648,462)</u>	<u>371,289</u>
Activos fijos revaluados:				
Terrenos	2,006,504	-	(2,006,504)	-
Edificios	<u>4,974,354</u>	<u>-</u>	<u>(4,974,354)</u>	<u>-</u>
	6,980,858	-	(6,980,858)	-
Depreciación acumulada edificios revaluados	<u>(2,548,985)</u>	<u>(227,991)</u>	<u>2,776,976</u>	<u>-</u>
	<u>4,431,873</u>	<u>(227,991)</u>	<u>(4,203,882)</u>	<u>-</u>
Total	<u>Q. 13,803,770</u>	<u>Q. (580,137)</u>	<u>Q. (12,852,344)</u>	<u>Q. 371,289</u>

El Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, indica que cuando los activos están totalmente depreciados, deben registrarse en cuentas de orden con el valor de Q.1 por cada activo totalmente depreciado. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se dieron de baja activos fijos totalmente depreciados por Q. 38 y Q. 960, respectivamente.

Durante el período 2017, la compañía vendió sus terrenos y edificios, registrando una utilidad en venta de activos y por lo tanto la baja del valor revaluado que se encontraba registrado como parte del patrimonio, registrando una ganancia extraordinaria de Q. 2,273,534, (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inmuebles y muebles se encuentran libres de pignoración.

10. CARGOS DIFERIDOS - NETO

	% de Amortización	2018	2017
Mejoras a propiedades ajenas	10	Q. 269,367	Q. 452,440
Menos: amortización acumulada		<u>(123,554)</u>	<u>(279,691)</u>
		<u>145,813</u>	<u>172,749</u>
Gastos anticipados:			
Impuestos, arbitrios y contribuciones (Nota 23)		9,006,917	5,952,348
Materiales y suministros		398,250	1,554,358
Servicios		<u>155,520</u>	<u>740,470</u>
		<u>9,560,687</u>	<u>8,247,176</u>
		<u>Q. 9,706,500</u>	<u>Q. 8,419,925</u>

Los movimientos contables de la amortización acumulada se resumen a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial	Q. 279,691	Q. 712,734
Más:		
Aumento por amortización del año cargada a gasto (Nota 20)	26,937	26,061
Menos:		
Traslado por activos totalmente amortizados	<u>(183,074)</u>	<u>(459,104)</u>
Saldo final	<u>Q. 123,554</u>	<u>Q. 279,691</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los cargos diferidos se encuentran libres de pignoración.

11. CRÉDITOS OBTENIDOS

Crédito otorgado por:	Autorizadas	Utilizadas	Disponibles (Nota 25)
Banco Industrial (a)	Q. 100,000,000	Q. 100,000,000	Q. -
Banco Promerica (b)	<u>38,000,000</u>	<u>217</u>	<u>37,999,783</u>
Total en Quetzales	<u>Q. 138,000,000</u>	<u>Q. 100,000,217</u>	<u>Q. 37,999,783</u>

- (a) El 16 de mayo de 2017, la Compañía adquirió un contrato de crédito bancario fiduciario con Banco Industrial, S.A. por Q. 100,000,000 a un plazo de cinco años, el cual será cancelado al vencimiento, a una tasa de interés del 7% anual.

- (b) El 13 de septiembre de 2018, la Compañía adquirió una línea de crédito en cuenta corriente con garantía fiduciaria, hasta por un monto de Q. 38,000,000, a un año plazo, a una tasa del 8% anual variable, con cancelación de intereses sobre los saldos deudores, pagaderos mensualmente el último día de cada mes y el capital puede ser reembolsado parcial o total hasta el plazo del contrato.

12. CUENTAS POR PAGAR

	2018	2017
Moneda nacional:		
Obligaciones inmediatas:		
Gastos por pagar (a)	Q. 1,823,882	Q. 3,359,013
Acreedores	9,578,815	2,678,829
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 23)	9,690,960	2,252,130
Retenciones	430,296	644,682
Impuestos, arbitrios, contribuciones y cuotas	1,927,684	550,688
Obligaciones por administración:		
Cobros por cuenta ajena	69,809	65,637
Otras (b)	912,960	10,266,766
	<u>24,434,406</u>	<u>19,817,745</u>
Moneda extranjera		
Obligaciones inmediatas:		
Acreedores	22,222,088	14,890,853
Otras	581,444	612,136
	<u>22,803,532</u>	<u>15,502,989</u>
	<u>Q. 47,237,938</u>	<u>Q. 35,320,734</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía cambió de política el registro de los gastos por programas de lealtad de la tarjeta de crédito cash back y multipremios, actualmente premios, se reconoce cuando se paga, durante el período utilizó las provisiones constituidas para liquidar los canjes y las provisiones constituidas a esa fecha fueron reversadas a productos extraordinarios (Nota 2c y 21).
- (b) Integrado principalmente por ingresos por aplicar.

13. PROVISIONES

	2018	2017
Bonificaciones	Q. 66,035	Q. 297,040
Aguinaldos	6,204	3,197
Indemnizaciones laborales	<u>-</u>	<u>319,975</u>
	<u>Q. 72,239</u>	<u>Q. 620,212</u>

El movimiento contable de la provisión para beneficios a empleados se resume a continuación:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	Q. 319,975	Q. 11,114,143
Más:		
Provisión del año cargada a resultados	28,963	387,927
Traslado de otras cuentas	<u>373,471</u>	<u>-</u>
	<u>722,409</u>	<u>11,502,070</u>
Menos:		
Pagos efectuados en el año	(722,409)	(477,020)
Regularización a otros ingresos (Nota 21) (b)	-	(2,271,735)
Traslado de pasivos por indemnizaciones por sustitución patronal (a)	<u>-</u>	<u>(8,433,340)</u>
	<u>(722,409)</u>	<u>(11,182,095)</u>
Saldo al final del año	<u>Q. -</u>	<u>Q. 319,975</u>

- (a) En el año 2017, la Compañía trasladó Q. 8,433,340 a la entidad Banco Promerica de Guatemala (actualmente Banco Promerica, S.A.) correspondiente al pasivo por indemnización laboral de doscientos setenta y siete empleados que pasaron a formar parte de su nómina personal.
- (b) Resultado de la revisión de la provisión para beneficios a empleados, Nota 2j, al 31 de diciembre de 2017, la Compañía realizó una reversión del excedente a productos extraordinarios (Nota 21).

14. CAPITAL CONTABLE

Capital pagado:

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía estaba constituida como una sociedad de responsabilidad limitada y el capital social pagado a esa fecha, estaba representado por las siguientes aportaciones:

Socio	% Participación	Monto de Aportación
Promerica Financial Corporation	99.81	Q. 164,040,000
Tenedora Promerica Guatemala, S.A.	0.19	315,000
	<u>100.00</u>	<u>Q. 164,355,000</u>

El 2 de enero de 2018, el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, inscribió la transformación sociedad de Tarjetas Promerica, Sociedad Anónima, y los aportes a esa fecha conformaron el capital autorizado.

En Acta de Asamblea General Extraordinaria Totalitaria de Accionistas, referencia ATA-E-003-2018, de fecha 12 de marzo de 2018, se ratifica la aprobación de la capitalización de la reserva legal y reducción del capital pagado de la sociedad. Asimismo, según punto octavo del punto décimo, se aprobó el aumento del capital autorizado de la entidad en Q. 135,645,000, por lo que con este aumento el capital autorizado de la sociedad asciende a Q. 300,000,000, dividido y representado en 300,000 acciones nominativas con un valor de Q. 1,000 cada una.

De acuerdo a lo anteriormente descrito y luego de cumplir los distintos acuerdos de la Asamblea de Accionistas, a la presente fecha, el capital pagado de la Compañía, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Socio	Acciones	Monto
Tenedora Promerica Guatemala, S.A.	32,777	Q. 32,777,000
Promerica Financial Corporation	94	94,000
	<u>32,871</u>	<u>Q. 32,871,000</u>

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y registrando una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

De conformidad con el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas No. JGTS-O-001-2017, de fecha 14 de marzo 2017, se decretó como parte del proyecto de distribución de utilidades del 2016, un dividendo registrado contablemente por un monto de Q. 24,653,250. Los dividendos decretados se distribuyen en función del porcentaje de participación de cada socio.

Según Acta de Asamblea General Extraordinaria Totalitaria de Accionistas, referencia ATA-E-001-2018, de fecha 30 de enero de 2018, se resolvió lo siguiente:

- Según punto tercero del punto quinto, se autorizó y decretó la distribución de utilidades del ejercicio 2017, decretando dividendos hasta por un monto de Q.19,387,316, incremento de reserva legal por un monto de Q. 1,706,197 y capitalizar las utilidades de ejercicios anteriores hasta por un monto de Q. 1,351,822.
- Según punto cuarto del punto sexto, se indica que, considerando que la reserva legal registrada superaba el 15% de capital pagado de la sociedad, se aprobó la capitalización de hasta el 100% de la misma por un monto de Q. 47,664,178.
- Según punto quinto del punto séptimo, se aprobó la reducción del capital pagado de la sociedad hasta por un monto de Q.180,500,000.

Solidez patrimonial: La Ley de Bancos y Grupos Financieros establece que con el fin de promover la solvencia de las instituciones bancarias para con sus depositantes y acreedores, toda institución financiera deberá mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio con relación a sus activos y contingencias. El monto del patrimonio requerido es del 10% que se calcula de acuerdo con el procedimiento que determina dicha Ley y la Resolución de la Junta Monetaria JM-46-2004 modificada por las resoluciones JM-62-2006, JM-124-2006 y JM-41-2008.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía muestra una posición patrimonial positiva determinado como sigue:

	2018	2017
Patrimonio computable	Q. 100,621,705	Q. 248,277,385
Patrimonio requerido	<u>(27,910,179)</u>	<u>(40,790,390)</u>
	<u>Q. 72,711,526</u>	<u>Q. 207,486,995</u>

Reservas de Capital

- *Reserva legal:* De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. La Compañía contabiliza en el año corriente el 5% de la ganancia neta del año anterior. En el año 2018, se capitalizó el 100% de la reserva legal, de acuerdo a las aprobaciones descritas en la sección del capital pagado de esta misma nota, incluyendo la reserva legal de las utilidades del 2017. En el 2019 se estará capitalizando la reserva legal, sobre los resultados del 2018, según se explica anteriormente.

- *Reserva para futuros dividendos:* El saldo de la reserva para futuros dividendos se incrementa o disminuye por disposición de los organismos directivos de la Compañía, para hacer frente a quebrantos eventuales o bien para asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos.

Revaluación de Activos: Esta cuenta representa los aumentos de valor realizador mediante avalúo efectuado por valuator independiente.

Los bienes revaluados son inmuebles, los cuales se deprecian a razón del 5% anual. Durante el año 2017, las depreciaciones de inmuebles revaluados fueron de Q. 269,444.

Durante el período 2017, la compañía vendió sus terrenos y edificios, registrando una utilidad en venta de activos y por lo tanto la baja del valor revaluado que se encontraba registrado como parte del patrimonio. Nota 9 y 21.

Valuación de Activos Recuperación Dudosa: Representa el valor pendiente de liquidar correspondiente a reservas o estimaciones realizadas de cartera de créditos y cuentas por cobrar, cuyo saldo se abonará únicamente por la enajenación, evolución favorable o liquidación del activo crediticio que previamente haya sido constituido como reserva. En tanto no se den las condiciones señaladas anteriormente, el saldo no disminuirá.

La Junta Monetaria mediante resolución JM-168-2008 del 2008, suspendió el uso de los cargos o débitos a las cuentas de valuación de activos de recuperación dudosa en el capital contable.

15. PRODUCTOS POR COLOCACIÓN

	2018	2017
Comisiones	Q. 117,496,863	Q. 111,460,326
Intereses	<u>50,446,202</u>	<u>59,102,426</u>
	<u>Q. 167,943,065</u>	<u>Q. 170,562,752</u>

16. GASTOS POR CAPTACIÓN

	2018	2017
Beneficios adicionales	Q. 22,670,217	Q. 14,312,680
Intereses	7,250,283	4,353,441
Comisiones	<u>1,725</u>	<u>406</u>
	<u>Q. 29,922,225</u>	<u>Q. 18,666,527</u>

17. PRODUCTOS POR SERVICIOS

	2018	2017
Comisiones	Q. 21,983,089	Q. 22,341,861
Manejo de cuenta	<u>2,824,751</u>	<u>3,812,448</u>
	<u>Q. 24,807,840</u>	<u>Q. 26,154,309</u>

18. GASTOS POR SERVICIOS

	2018	2017
Comisiones por servicios	Q. 30,264,793	Q. 13,596,808
Otros	<u>8,928</u>	<u>9,755</u>
	<u>Q. 30,273,721</u>	<u>Q. 13,606,563</u>

19. OTROS PRODUCTOS Y (GASTOS) DE OPERACIÓN - NETO

	2018	2017
Otros productos de operación		
Dividendos (Nota 8)	Q. 2,151,745	Q. 2,170,275
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	<u>3,618,346</u>	<u>-</u>
Total otros productos de operación	<u>5,770,091</u>	<u>2,170,275</u>
Otros gastos de operación		
Cartera de créditos	(16,585,079)	(25,048,620)
Cuentas por cobrar	(2,038,900)	-
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	<u>(30,685)</u>	<u>(1,065,985)</u>
Total otros gastos de operación	<u>(18,654,664)</u>	<u>(26,114,605)</u>
	<u>Q. (12,884,573)</u>	<u>Q. (23,944,330)</u>

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2018	2017
Procesamiento electrónico de datos (a)	Q. 18,440,003	Q. 45,262,569
Cuota Visa	13,936,388	11,218,377
Mercadeo y publicidad	13,195,104	19,101,362
Honorarios profesionales	7,113,427	15,883,480
Teléfono	4,516,298	2,563,697
Funcionarios y empleados	2,013,523	10,926,630
Arrendamientos (Nota 25)	1,665,320	1,540,376
Papelería, útiles y suministros	529,084	79,681
Impuestos, arbitrios y contribuciones	466,023	2,973,527
Reparaciones y mantenimiento	369,109	743,767
Energía eléctrica	274,475	516,452

	2018	2017
Depreciaciones y amortizaciones (b)	186,605	455,504
Mantenimiento y otros servicios	49,355	38,060
Seguridad y vigilancia	2,076	20,750
Gastos varios (c)	4,040,267	8,281,401
Correos	-	319,920
Mensajería	-	145,272
Consejo de Administración	-	31,135
	<u>Q. 66,797,057</u>	<u>Q. 120,101,960</u>

(a) Los gastos de administración de procesamiento electrónico de datos incluyen:

- Para el año 2017, incluye gastos por arrendamiento de sistema a Citibank, N. A., por Q. 21,955,792, por el cual se suscribió un contrato que dio inicio el 31 de octubre de 2016 (fecha de autorización de la compra de la compañía), esto se debió a que la Compañía fue adquirida por Promerica Financial Corporation y en el proceso de migración de la información a los sistemas actuales utilizó los sistemas de su anterior propietario.
- Gastos por autorización de VISA Internacional por Q. 15,697,297 y Q. 19,059,858 para el año 2018 y 2017 respectivamente.
- Gastos por procesamiento de tarjeta de crédito por Q. 2,650,242 y Q. 4,246,919 para el año 2018 y 2017 respectivamente.

(b) El resumen del gasto por depreciaciones y amortizaciones se muestra a continuación:

	2018	2017
Depreciaciones (Nota 9)	Q. 159,669	Q. 429,443
Amortizaciones (Nota 10)	<u>26,937</u>	<u>26,061</u>
	<u>Q. 186,606</u>	<u>Q. 455,504</u>

(c) El resumen de gastos varios se muestra a continuación:

	2018	2017
Consumo de plásticos de tarjeta	Q. 1,634,605	Q. 2,886,822
Listas negras	1,433,417	2,195,849
Seguros	617,487	1,311,179
Comisión	77,187	1,318,068
Multas	3,675	1,494
Impresión de estados de cuenta	-	177,278
Otros	<u>273,896</u>	<u>390,711</u>
	<u>Q. 4,040,267</u>	<u>Q. 8,281,401</u>

21. PRODUCTOS Y (GASTOS) EXTRAORDINARIOS - NETO

	2018	2017
Productos extraordinarios		
Recuperaciones de cartera	Q. 6,187,969	Q. 8,504,358
Indemnizaciones por daños	150,867	222,090
Liquidación de saldos a favor del cliente	15,938	211,267
Reversión de provisión de programas de lealtad (Nota 12)	-	5,772,144
Ganancia por venta de bienes inmuebles y muebles (a)	-	2,273,534
Reversión de exceso de provisión de indemnizaciones (Nota 13)	-	2,271,735
Ganancia en venta de acciones (b)	-	2,158,146
Otros	<u>1,999,924</u>	<u>55,290</u>
Total productos extraordinarios	<u>8,354,698</u>	<u>21,468,564</u>
Gastos extraordinarios		
Descuentos en cuentas morosas	(2,658,807)	(4,298,903)
Gastos no deducibles	(296,183)	(22,482)
Indemnizaciones por daños	(172,298)	(480,646)
Pérdida en tenencia y explotación de bienes realizables	-	(24,620)
Otros	<u>(40,168)</u>	<u>(639,558)</u>
Total gastos extraordinarios	<u>(3,167,456)</u>	<u>(5,466,209)</u>
	<u>Q. 5,187,242</u>	<u>Q. 16,002,355</u>

- (a) Durante el período 2017, la compañía vendió sus terrenos y edificios, registrando una utilidad en venta de activos y por lo tanto la baja del valor revaluado que se encontraba registrado como parte del patrimonio (Nota 9).
- (b) En el período 2017, la Compañía vendió 170 acciones adquiridas con Compañía de Procesamiento de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas), S.A. con un costo de \$ 2,021.

22. PRODUCTOS Y (GASTOS) DE EJERCICIOS ANTERIORES - NETO

	2018	2017
Productos:		
Regularización de obligaciones	Q. 4,780,357	Q. 203,140
Gastos:		
Ajustes y devoluciones	<u>(151,290)</u>	<u>-</u>
	<u>Q. 4,629,067</u>	<u>Q. 203,140</u>

23. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Impuesto Sobre la Renta (ISR):

En Guatemala el derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de las compañías y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

Las declaraciones juradas del Impuesto Sobre la Renta presentadas por la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 al 2018, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

A partir del 1 de enero de 2013, entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto Sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- a) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar una tasa del 25% sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.
- b) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del 7% al total de los ingresos gravados enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales, con la debida autorización por parte del fisco. Los primeros Q.30,000 de ingresos mensuales tributan 5%.

Además, las normas del Impuesto Sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Se creó también un nuevo Régimen Sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

La Compañía se encuentra en el régimen de Utilidades de Actividades Lucrativas:

El gasto de Impuesto Sobre la Renta de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendió a Q. 9,701,379 y Q. 2,479,239, respectivamente, lo que representó una tasa efectiva del 15.48% y 6.77%, respectivamente.

A continuación, se muestra la integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de Impuesto Sobre la Renta del período 2018:

	2018	2017
Utilidad según libros	Q. 62,689,638	Q. 36,603,176
Menos: rentas de capital		
Utilidad en venta de activos	(104,192)	(2,273,735)
Intereses en bancos locales	(3,313,972)	(3,922,647)
Menos: ingresos no afectos	<u>(26,802,883)</u>	<u>(25,088,973)</u>
	32,468,591	5,317,821
(+) Más gastos no deducibles	<u>6,295,249</u>	<u>3,689,643</u>
Renta imponible	38,763,840	9,007,464
Tasa de impuesto	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto Sobre la Renta del período	9,690,960	2,251,866
Impuesto Sobre la Renta y ganancias de capital	<u>10,419</u>	<u>227,373</u>
Impuesto Sobre la Renta del período	<u>Q. 9,701,379</u>	<u>Q. 2,479,239</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de gastos anticipados – impuestos y contribuciones presentado en el rubro de cargos diferidos (Nota 10) incluyen pagos a cuenta del impuesto sobre la renta por Q. 9,006,917 y Q. 5,952,348, respectivamente a aplicarse en la liquidación anual del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018 y 2017.

La determinación del gasto por Impuesto Sobre la Renta, se preparó de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

Otros Cambios Importantes Contenidos en las Normas de Impuesto Sobre la Renta Vigentes a Partir de Enero de 2013 son:

Con fecha 1 de enero de 2013, volvieron a entrar en vigencia en Guatemala las "Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas" establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 y sus reformas, de manera que las transacciones de empresas guatemaltecas con sus partes relacionadas no residentes que impacten la base imponible (Ingresos, costos y gastos), deben ser valoradas observando el Principio de Libre Competencia, para efecto del Impuesto sobre la Renta. Derivado de lo anterior, dichas operaciones deben someterse a un estudio a efectos de establecer que cumplen con el supuesto contemplado en la Ley indicada.

A la fecha del informe, la administración de la Compañía contrató la realización del estudio de precios de transferencia y de acuerdo con los estados financieros, las transacciones sujetas a análisis cumplen con el principio de libre competencia, por lo que no tiene impacto en la provisión del Impuesto Sobre la Renta del año auditado.

Impuesto de Solidaridad (ISO):

El 22 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial el Decreto No. 73-2008, "Ley del Impuesto de Solidaridad" - ISO, el cual contiene lo siguiente:

- Este impuesto está a cargo de las personas individuales y jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.
- El período de imposición es trimestral y se computará por trimestres calendario;
- La base imponible de este impuesto la constituye, la que sea mayor entre:
 - a) La cuarta parte del monto del activo neto; o
 - b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en el literal b) anterior; y la tasa del impuesto es del 1%.

- El ISO y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), podrán acreditarse entre sí de la manera siguiente:
 - a) El ISO, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario podrá acreditarse al pago del ISR hasta su agotamiento, durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma mensual o trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.
 - b) Los pagos trimestrales del ISR, podrán acreditarse al pago del ISO en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditamiento, podrán cambiarlo únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del ISO, que no se logre acreditar conforme lo regulado en la Ley de su creación, será considerado como un gasto deducible para efectos del ISR, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere el párrafo anterior.

Contenidos en Oficio de la Superintendencia de Bancos

En Oficio 8345-2016 del 17 de septiembre de 2015, la Superintendencia de Bancos, ha notificado a los bancos sobre la aplicación del registro contable del gasto por Impuesto Sobre la Renta, a partir del 1 de enero de 2016, en el que se establece que el mismo deberá registrarse al cierre de cada mes, independientemente del régimen tributario en el que estén inscritas las entidades, estimando su monto y efectuando su registro contable conforme lo siguiente:

a. Entidades inscritas en el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es mensual.

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte en la liquidación que se efectúe conforme la ley de la materia. Para el efecto, se deberá cargar el monto resultante en una cuenta de gasto.

b. Entidades inscritas en el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es anual.

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte de aplicar, a la fecha del período intermedio a que está referido el estado de resultados, el procedimiento de cálculo que la ley de la materia establece para la liquidación definitiva anual de dicho impuesto. Para el efecto, el monto resultante deberá cargarse a una cuenta de gasto con abono a una cuenta de pasivo. Estas cuentas se deberán ajustar mensualmente con el monto que corresponda, aumentando o disminuyendo la provisión dependiendo de los resultados acumulados a la fecha del período intermedio.

24. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

	2018	2017
Créditos formalizados pendientes de utilizar	Q. 318,736,640	Q. 350,776,300
Ajustes y demandas en contra	6,677,258	7,817,454
Otras	<u>1,589,935</u>	<u>1,573,500</u>
	<u>Q. 327,003,833</u>	<u>Q. 360,167,254</u>

- **Créditos Formalizados Pendientes de Utilizar**

Corresponde a compromisos por saldos disponibles de los saldos autorizados a tarjetahabientes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se ha autorizado a los tarjetahabientes un límite máximo por girar por un monto de Q. 494,329,252 y Q. 549,354,211, respectivamente y se tenía un margen disponible de Q. 318,736,640 y Q. 350,776,300, respectivamente.

- **Ajustes y Demandas en Contra**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están pendientes de resolución varios reparos fiscales por reclamos de impuestos adicionales como resultado de revisiones efectuadas por la Superintendencia de Administración Tributaria. Los reparos fiscales son previos a la adquisición y corresponden a Tarjetas Cuscatlán, S.A.

El detalle de los montos reclamados, sin incluir multas e intereses resarcitorios es el siguiente:

	2018	2017
Impuestos adicionales reclamados		
Vía Judicial:		
a. Impuesto sobre la renta período fiscal 2008	Q. 6,677,258	Q. 6,677,258
b. Impuesto sobre la renta período fiscal 2005	<u>-</u>	<u>1,140,196</u>
	<u>Q. 6,677,258</u>	<u>Q. 7,817,454</u>

- a. Proceso 2010-21-01-44-0000859, de los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. Ajustes formulados a Tarjetas Cuscatlán, S.A.
- b. Proceso 2006-03-01-01-0008591, de los períodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2005. Ajustes formulados a Tarjetas Cuscatlán, S.A., el cual fue liquidado en el período 2018.

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales de la Compañía, así como de la administración, hay posibilidad de que el resultado de estos litigios sea favorable. Por esta razón no se ha registrado contablemente provisión alguna al 31 de diciembre de 2018 para cubrir posibles pérdidas por estos procesos.

- **Otras**

Corresponden al registro de las contingencias y compromisos en concepto de pagos de tarjeta de crédito con saldo cero que no fueron aplicados a los clientes debido a operaciones no efectuadas por el sistema.

25. CUENTAS DE ORDEN

- **Márgenes por girar**

Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a los márgenes por girar a favor de la Compañía por créditos obtenidos, ver nota 11.

- **Deudores por cuentas y valores declarados incobrables**

Los valores de los deudores por cuentas y valores declarados incobrables e intereses por lucro cesantes en cuentas activas.

- **Compromisos por Arrendamientos**

La Compañía celebró contratos de arrendamiento operativo para el uso de oficinas administrativas, mobiliario y equipo y otros activos, conforme las condiciones estipuladas en los contratos. El monto del gasto para el 2018 y 2017, por este concepto asciende a Q. 1,665,320 y Q. 1,540,376, respectivamente.

26. CONCENTRACIÓN DE INVERSIONES Y CONTINGENCIAS

El 1 de junio de 2002, entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013, entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operación que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales, como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes incluidos en la página siguiente:

- Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.
- Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma. Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

- Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza o entidades off shore en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission - SEC).
- Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission- SEC).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato dicho exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

27. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN AL RIESGO CAMBIARIO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en Quetzales al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco de Guatemala vigente a esas fechas, para cada moneda.

Dichos saldos se resumen como sigue:

	2018	2017
Activos:		
Disponibilidades	\$ 429,714	\$ 2,303,546
Cartera de créditos	4,403,735	5,443,682
Cuentas por cobrar	4,957,942	3,194,563
Inversiones permanentes	<u>596,191</u>	<u>531,538</u>
Total de activos	<u>10,387,582</u>	<u>11,473,329</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	<u>(2,947,354)</u>	<u>(2,110,752)</u>
Posición neta activa	<u>\$ 7,440,228</u>	<u>\$ 9,362,577</u>

La mayor parte de los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía son en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el tipo de cambio establecido por el Banco de Guatemala utilizado para expresar en Quetzales los saldos en dicha moneda extranjera fue Q. 7.73695 y Q. 7.34477 por US\$ 1, respectivamente.

En Guatemala las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema financiero. El 6 de noviembre de 1989, la Junta Monetaria liberó la tasa de cambio del Quetzal en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América, por lo que la tasa de cambio es determinada por la oferta y la demanda del Dólar en el mercado.

28. CONFORMACIÓN DEL GRUPO FINANCIERO

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero.

El 17 de marzo de 2008, la Junta Monetaria mediante Resolución JM-34-2008 autorizó la conformación del Grupo Financiero Citibank de Guatemala, con base en la estructura organizativa y las compañías incluidas en la solicitud previamente presentada, siendo el Banco Promerica de Guatemala, S.A. la empresa responsable. Entre el 2009 y el 2018, el Grupo ha tenido varias modificaciones en las compañías que han conformado su estructura organizativa; las cuales fueron aprobadas mediante las siguientes resoluciones de la Junta Monetaria:

Resolución	Fecha	Disposición
JM-65-2009	06/07/2009	Incorporación de Cititarjetas de Guatemala, Limitada.
JM-133-2009	16/12/2009	Incorporación de Citibank Central América (Nassau) Limited.
JM-12-2011	12/01/2011	Separación de Cuscatlán Bank and Trust Limited.
JM-58-2014	30/07/2014	Inscripción de fusión por absorción de Leasing Cuscatlán de Guatemala, S.A. con Citivalores, S.A.
JM-1-2015	07/01/2015	Separación de Citibank Central América (Nassau) Limited.
JM-107-2016	24/11/2016	Separación de Citivalores, S.A. y Citinversiones, S.A.
JM-57-2017	26/07/2017	Incorporación de Banco Promerica, S.A. Cambio de nombre del Grupo Financiero Citibank de Guatemala a Grupo Financiero Promerica
JM-33-2018	16/05/2018	Autorización de la fusión por absorción de Banco Promerica de Guatemala S.A. por Banco Promerica S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 las empresas que conforman el Grupo Financiero Promerica son:

- Banco Promerica S.A. (empresa responsable)
- Tarjetas Promerica, S. A.

A las empresas del grupo financiero les está prohibido:

- a) Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca;
- b) Efectuar operaciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar estas entidades entre sí; y,
- c) Realizar operaciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero Promerica se resumen a continuación:

	2018	2017
Productos:		
Intereses	<u>Q. 3,313,972</u>	<u>Q. 3,922,647</u>
Gastos:		
Intereses	Q. 250,283	Q. -
Servicios	<u>-</u>	<u>758</u>
	<u>Q. 250,283</u>	<u>Q. 758</u>

Los saldos con compañías del Grupo Financiero Promerica se resumen a continuación:

	2018	2017
Activos:		
Disponibilidades	Q. 2,006,478	Q. 115,729,066
Cuentas por cobrar	<u>34,532,693</u>	<u>16,265,055</u>
	<u>Q. 36,539,171</u>	<u>Q. 131,994,121</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	Q. 31,144,938	Q. 17,008,702
Préstamo	<u>217</u>	<u>-</u>
	<u>Q. 31,145,155</u>	<u>Q. 17,008,702</u>

29. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un impacto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Crédito** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de Liquidez** - Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- **Riesgo de Mercado** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

- **Riesgo Operacional** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- **Riesgo de Gobierno Corporativo** – Es la contingencia de que una institución no implementa prácticas sanas y eficientes, conforme los estándares internacionales en la materia, que coadyuven a la gestión efectiva de sus actividades, al fortalecimiento de los niveles de confianza del mercado, a la protección y trato equitativo.
- **Riesgo País** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo** - Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

- **Riesgo Regulatorio** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

30. EVENTOS SUBSECUENTES

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes a partir del 31 de diciembre de 2018, para determinar la necesidad de registros o revelaciones potenciales en los estados financieros. Tales eventos fueron evaluados hasta el 27 de febrero de 2019, fecha en la cual estos estados financieros se consideran disponibles para ser emitidos. Sobre la base de esta evaluación, no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

* * * * *